

Resumen

El presente proyecto de extensión urbana, tiene como objetivo generar una actualización de los datos patrimoniales y la generación de un nuevo sistema de valoración y categorización de los bienes inmuebles en base a un análisis urbano arquitectónico mediante fichas físicas, esto tomando en consideración el valor cultural material e inmaterial de los bienes inmuebles hasta el año 2024.

Leyes nacionales y departamentales tales como la N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano y la 162 ley de protección del patrimonio cultural del departamento de Tarija, declaran la protección, conservación, defensa, difusión y la puesta en valor del patrimonio cultural y expresiones culturales. El desarrollo de un nuevo sistema de valorización y categorización destinado para inmuebles inventariados en el 2010, basado en criterios arquitectónicos, antecedentes históricos y conservación, resultan de vital importancia debido a la pérdida masiva del patrimonio arquitectónico en la actualidad. El nuevo sistema destacara el valor actual de los inmuebles, las intervenciones permitidas y el impacto turístico en el municipio.

La falta de una actualización sobre el inventario actual, de la cuantificación de edificaciones patrimoniales da como consecuencia la pérdida del patrimonio arquitectónico.

‘dicho proyecto de extensión urbana se desarrollará como una oportunidad para la aplicación de nuevas metodologías que permitan la conservación y salvaguarda de los inmuebles. Se justificará destacando la necesidad de una actualización, recuperación de datos y la puesta en valor de los predios patrimoniales; el mismo va encaminado hacia las 3 áreas patrimoniales ya establecidas, donde se propondrá un estudio urbano y arquitectónico que aporte nuevos parámetros de intervención, resaltando y conservando su valor patrimonial.

En conclusión, el proyecto plantea que la actualización, el nuevo sistema de valoración y categorización, permitirá a la población enriquecerse con el conocimiento y conservación del patrimonio enalteciendo las diferentes áreas patrimoniales. contribuyendo a la conservación, protección, valorización del patrimonio arquitectónico, promoviendo el desarrollo turístico cultura